



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
AGROINDUSTRIAL
PROCESO DE SELECCIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA No. SDE-LP-001-2026

El Departamento de Córdoba, a través de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROINDUSTRIAL**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar e invitar a los interesados en participar en el proceso de selección **licitación pública nº SDE-LP-001-2026**, que tiene por objeto la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES DE FAMILIAS Y ASOCIACIONES DAMNIFICADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA”** a presentar propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** El Departamento de Córdoba, Secretaría de Hacienda, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, piso 2º, Montería.
- 2. DIRECCIÓN:** En desarrollo de la **licitación pública nº SDE-LP-001-2026**, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.
- 3. OBJETO DEL PROCESO:** El Departamento de Córdoba coloca a disposición de los interesados el pliego de condiciones para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES DE FAMILIAS Y ASOCIACIONES DAMNIFICADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA”**.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Componente A – Unidades productivas de asociaciones productivas damnificadas (22 asociaciones)

Denominación del Bien	Denominación técnica del bien	Descripción General- Características Técnicas
KITS DE PLÁTANO		
Equipo	Fumigadoras de motor	Cilindrada: Motor 2T – 77cc; Potencia: 4,8 – 6500RPM, Peso: 11,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 lts, Caudal de aire Máximo: 1.300 m³/h, Velocidad de aire Máximo: 105 m/s, Capacidad del depósito: 14 lts, Alcance Horizontal: >12 m, Vertical: >8m
Herramienta	Deshojadora para plátano	Herramienta manual de hoja metálica con mango en madera o fibra de vidrio, diseñada para el deshoje sanitario del cultivo de plátano. Longitud total mínima 60 cm, hoja en acero inoxidable o galvanizado de alta resistencia, borde cortante afilado con protección de seguridad. Reduce la incidencia de Sigatoka negra y mejora la aireación del cultivo.
Herramienta	Palín con mango	Palín agrícola en acero forjado de alta resistencia con mango en madera o fibra de vidrio. Hoja de perfil recto o cuadrado, largo de hoja aprox. 28 cm, ancho 19 cm. Peso aproximado 1,5 kg. Utilizado en labores de plateo, aporque y mantenimiento de drenajes.
Fertilizante	Urea x bulto de 50 kg	Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), granulado, libre de biuret. Presentación en bulto de 50 kg. Aplicación directa al. Certificado ICA.
Fertilizante	Cloruro de Potasio (KCl) x bulto de 50 kg	Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante granular para aplicación al suelo. Concentración mínima de K ₂ O: 60 %. Bulto de 50 kg. Certificado ICA. Mejora la resistencia al vuelco, la calidad del fruto y la eficiencia hídrica.
Herramienta	Ahoyadora	Material: Hierro / Plástico, Mezcla: 20 a 1, Velocidad: Variable, Potencia: 2,3 HP, Capacidad mezcla: 1 lt, Peso: 12 kg, Tipo: Molinos y picadoras, Características: Ahoyador 51,7 cc, Alimentación: Gasolina, Capacidad de aceite: Mezcla 2 Tiempos, Largo: 84 cm; Cilindraje: 51,7 cc.
Maquinaria agrícola	Motoazada	Motoazada, potencia 7 HP, motor 4 tiempos, Tipo de alimentación: Diésel, Cantidad de cuchillas 40, Ancho de trabajo: 60-80-100-120-150 cm, Profundidad de trabajo:





		36 cm, versatilidad y eficiencia para el cultivo de diversas superficies. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte.
Maquinaria agrícola	Moto carguero para transporte de cosechas 300cc	Vehículo de tres ruedas tipo motocarguero de carga con motor de 300 cc o superior, tracción trasera, capacidad mínima de carga 500 kg, con carrocería tipo platón metálico reforzado, marcha adelante y reversa, freno de disco y tambor. Incluye documentación de fábrica y tarjeta de propiedad. Optimiza el transporte de racimos y cosechas en zonas rurales con vías de difícil acceso.
KITS DE ARROZ		
Maquinaria	Molino de arroz	Molino compacto, compuesto por tolva de alimentación con trampas de impureza, descascarador, expulsor de cáscara, pulidor, zaranda vibratoria y motor. Capacidad 800 kg/hora. Motor eléctrico 14,8 kW o diésel 36 HP.
Equipo	Bombas de espalda manual 20 litros	Capacidad de tanque 18–20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minuto: 10 con boquilla de 600 cc/min, peso neto 5,7 kg/11 lb.
Fertilizante	Urea x bulto de 50 kg	Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), granulado, libre de biuret. Presentación en bulto de 50 kg. Aplicación directa al. Certificado ICA.
Fertilizante	Cloruro de Potasio (KCl) x bulto de 50 kg	Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante granular para aplicación al suelo. Concentración mínima de K ₂ O: 60 %. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Maquinaria agrícola	Motoazada	Motoazada, potencia 7 HP, motor 4 tiempos, Tipo de alimentación: Diésel, Cantidad de cuchillas 40, Ancho de trabajo: 60-80-100-120-150 cm, Profundidad de trabajo: 36 cm. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte.
Maquinaria agrícola	Moto carguero para transporte de cosechas 300cc	Vehículo de tres ruedas tipo motocarguero con motor de 300 cc o superior, capacidad mínima de carga 400 kg, carrocería tipo platón metálico reforzado, marcha adelante y reversa, freno de disco y tambor. Incluye documentación de fábrica. Facilita el transporte del grano a centros de acopio.
KITS DE MAÍZ, YUCA Y ÑAME		
Maquinaria	Desgranadora de maíz	Desgranadora de maíz, deshoja, desgrana y limpia con producción de desgrane de maíz con hoja de 300–600 kg/hora, revoluciones del rotor 100-1.500 rpm, diámetro de la polea del rotor 7 pulgadas, potencia motor a gasolina 3,5–6,5 HP, peso aproximado 50 kg.
Equipo	Bombas de espalda manual 20 litros	Capacidad de tanque 18–20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minuto: 10 con boquilla de 600 cc/min, peso neto 5,7 kg/11 lb.
Equipo	Guadañadora	Cilindrada 30,8 cm ³ , Potencia 1,8 CV, Peso 7,3 kg, Amortiguadores de goma y muelles que reducen la transmisión de vibraciones originadas por el motor y la herramienta de corte, empuñadura multifuncional del manillar cerrado, manillar abierto.
Fertilizante	Urea x bulto de 50 kg	Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), granulado, libre de biuret. Presentación en bulto de 50 kg. Aplicación directa al. Certificado ICA.
Fertilizante	Cloruro de Potasio (KCl) x bulto de 50 kg	Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante granular para aplicación al suelo. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Maquinaria agrícola	Motoazada	Motoazada, potencia 7 HP, motor 4 tiempos, alimentación Diésel, cantidad de cuchillas 40, ancho de trabajo 60-80-100-120-150 cm, profundidad de trabajo 36 cm. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás.
KITS DE GANADERÍA (BOVINA)		
Maquinaria	Pica pastos	Producción de forrajes: 600–1.000 kg/hora, Potencia motor gasolina o diésel: 5,0–6,0 HP, Polea del rotor de 3,5 pulgadas (89 mm), polea del motor 3.600 RPM: 3,5 pulgadas (89 mm).
Equipo	Kit de ordeño – Balde de aluminio (2 und.)	Color: plateado, material: aluminio, uso: doméstico-pecuario, capacidad: 11 litros, ancho: 33,9 cm, largo: 29,5 cm, alto: 31,6 cm. Garantía mínima 1 año.
Equipo	Kit de ordeño – Embudo metálico (1 und.)	Embudo metálico, diámetro 200 mm con filtro, con pico recto rígido.
Equipo	Kit de ordeño – Cantina aluminio tapa caucho 40 L (1 und.)	Cantina aluminio tapa caucho, color plateado, uso doméstico-pecuario, capacidad 40 litros, ancho 33,5 cm y alto 63,5 cm.
Insumo pecuario	Sal mineralizada x bulto 25 kg	Sal mineralizada de uso ganadero, con niveles mínimos garantizados de: Ca ≥ 18%, P ≥ 6%, Na ≥ 8%, Mg ≥ 1%, Zn ≥ 3.000 ppm, Cu ≥ 1.000 ppm, Co ≥ 30 ppm, Se ≥ 10 ppm. Presentación en bulto de 25 kg. Registrada ante el ICA. Contribuye a la reposición mineral de animales afectados por el estrés post-inundación.
Insumo	Alambre de púas	Alambre de púas calibre 16,5 × 400 m, 38 kg, con recubrimiento en zinc, liviano, resistente, fácil de instalar.
KITS DE PESCA ARTESANAL		
Equipo	Embarcación en fibra de vidrio	Casco en fibra de vidrio y resina poliéster de buena calidad. Eslora 7,80 m – Manga 1,60 m – Puntal 0,5 a 0,63 m. Una bodega cubierta en fibra de vidrio, 2 bancas fijas,





		3 curvas en fibra de vidrio, 3 tornillos tipo U en acero inoxidable para sujetar el cabo, 1 pozo moldeado en fibra de vidrio, tapón de drenaje, bordera en caucho recubierta en platina y tornillería en acero inoxidable.
Equipo	Motor de embarcación 15 HP	Potencia máxima 15 HP, peso 41 kg, dimensiones 1,42 × 0,71 × 0,45 m, 2 tiempos, cilindrada 246 cc, pata 16,5 pulgadas, 1 carburador, dirección manual, propela en acero inoxidable.
Equipo	Suministro e instalación de carpa lona	Carpa lona vulcanizada con 4 varillas en aluminio y tornillería en acero inoxidable, con correas tensoras.
Equipo	Bichero extensible	Bichero telescópico, aluminio, longitud 118/204 cm, Grip Master Portable.
Equipo	Radio portátil marino IC-M37	Dimensiones: 59,7 × 140,5 × 38,7 mm. Peso: 293 g. Función «Float'n Flash». Audio de 700 mW. Función de alerta de batería baja. Función de drenaje de agua AquaQuake™. Escaneo Dual/Tri-Watch. Acceso instantáneo al canal 16 y canal de llamada. Función de canal del tiempo y alerta de mal tiempo.
Equipo	Aro salvavidas flotador para adultos	Fabricado en material sintético impermeable color naranja, con cuatro reatas de color gris de 2 pulgadas forradas con cintas reflectivas. Hecho de polietileno relleno de espuma de poliuretano. Capacidad de flotabilidad: 100 kg. Diámetro interior 14½" y exterior 22½".
Equipo	Chalecos salvavidas certificado (5 und.)	Chaleco que cumple con NTC MD 0018 A2, norma SOLAS 2.1.1.1-2.2.1.2 y código IDS. Norma UNE-ISO 12402 Tipo III – 100 newton para aguas protegidas. 6 compartimentos externos y 2 internos, doble arnés, manija de rescate, espalda reforzada. Capacidad: 276 NEWTON. Talla única adaptable M, L, XL, XXL.
Equipo	Extintor multipropósito 10 lbs	10 lbs. Certificaciones: NTC 652, NTC 1141, NTC 1916, NTC 2885, NTC 1446. Uso multiuso. Agente extintor: polvo químico seco. Fuegos clases ABC.
Equipo	Overol enterizo impermeable (4 und.)	Calibre 18 de alta resistencia, color amarillo, con capucha, ajuste en la cintura, puño dobladillado, cierre con cremallera y velcro al frente, reflectivo. Talla L o XL.
Equipo	Anteojos oscuros tipo SPY (5 und.)	Anteojos de seguridad lente oscuro, rectificado 4 filtros UV, en policarbonato certificado ANSI Z87.1.
Equipo	Kit de seguridad para navegación	Contiene: bengala electrónica, botiquín de primeros auxilios, silbato náutico de rescate, multiherramienta, bandera de rescate, bolso de rescate náutico con cuerda, manta térmica de primeros auxilios, linterna de buceo y bolso con logo kit de rescate.
Equipo	Ecosonda STRIKERS 5 VIVID GT 20 con transductor	Ecosonda Striker Plus 7Cv con transductor Cv20-TM (010-01873-00). GPS integrado para marcar puntos de referencia, crear rutas y ver velocidad del barco. Incluye transductor para sonar tradicional más sonar de escaneo CHIRP ClearVü.
Equipo	Hielera Igloo 140 lts	Cava hielera de 140 litros, fabricada en plástico insulado con protección UV. Mantiene temperaturas frías por tiempo prolongado. Bisagras resistentes y dos asas reforzadas.
Equipo	Red monofilamento 4" (0,60) × 40 × 183 m (3 und.)	Red hecha de monofilamento. Tamaño de malla: 4 pulgadas (≈ 10 cm), grosor de hilo: 0,60 mm, dimensiones: 40 × 183 unidades.
Cuerda	Soga 5/16" – 8 mm × 200 m (250 und.)	Soga de polipropileno o nylon, calibre 5/16 pulgadas (8 mm), largo 200 m por unidad.
Cuerda	Rafia N° 06 – ¼" × 500 m (250 und.)	Rafia N° 06 de ¼ pulgada × 500 m por unidad.
Cuerda	Nylon 1880-3 × 900 g (3 und.)	Cuerda elaborada en nylon, en 3 cabos, de primera calidad, con amplia gama de colores, suave al contacto con las manos.
Equipo	Boya SF-20A Brown (250 und.)	Boya de PVC modelo SF-20 de color café (brown), para red de arrastre.
Insumo	Plomo para pescar tipo huevito (40 und.)	Plomada para pesca tipo huevito, forma ovalada.
Cuerda	Cordón de polipropileno blanco N° 4 × 100 m (150 und.)	Cordón de polipropileno color blanco N° 4 por 100 metros.
Herramienta	Girador Gilher Crane negro 7/10 (150 und.)	Girador con gancho 7/10, de aleación metálica y acero inoxidable. Medidas: 3,6 cm de largo × 0,5 cm de ancho.
Cuerda	Asso Coofil madeja × 100 –	Monofilamento de nailon para pesca, presentación en madeja de 100 unidades, 1,4 mm de diámetro, resistencia 150 lbs.





	1,4 mm – 150 lbs (3 und.)	
Herramienta	Anzuelo Kirby SEA NIQ #8 (150 und.)	Anzuelo Kirby Sea NIQ talla #8, fabricado en níquel.
Herramienta	Anzuelo Kirby SEA NIQ #7 (150 und.)	Anzuelo Kirby Sea NIQ talla #7, fabricado en níquel.

2. Componente B – Unidades productivas de familias productoras damnificadas
(1.614 familias)

Denominación del Bien	Denominación técnica del bien	Descripción General- Características Técnicas
KITS DE PLÁTANO – FAMILIAS		
Insumo	Abono orgánico compostado x bulto de 50 kg (3 bultos)	Abono orgánico de origen vegetal y/o animal, compostado y estabilizado. Concentración mínima de materia orgánica: 20%, pH 6,0–8,0, humedad ≤ 35%, relación C/N ≤ 20:1. Bulto de 50 kg. Certificado ICA. Mejora la estructura del suelo degradado por las inundaciones y restituye la biota edáfica.
Fertilizante	Urea x bulto de 50 kg (2 bultos)	Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), granulado, libre de biuret. Presentación en bulto de 50 kg. Aplicación directa al. Certificado ICA.
Fertilizante	Cloruro de Potasio (KCl) x bulto de 50 kg (1 bulto)	Cloruro de Potasio 0-0-60. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Insumo agrícola	Herbicida sistémico no selectivo (3 litros)	Herbicida sistémico de amplio espectro a base de glifosato (mínimo 480 g/l i.a.) u otro principio activo de eficacia comprobada en el cultivo de plátano. Presentación en litro. Registrado ante el ICA. Para control de malezas en plateo y callejones.
Insumo agrícola	Insecticida (1 litro)	Insecticida de uso agrícola con actividad sobre picudo negro (Cosmopolites sordidus) y otras plagas del plátano. Principio activo registrado ante el ICA. Presentación en litro. Uso conforme a las indicaciones de la etiqueta y la norma de manejo integrado de plagas.
Insumo agrícola	Desinfectante yodado (1 litro)	Solución desinfectante a base de yodo (concentración mínima 1,5% de yodo disponible). Presentación 1 litro. Para desinfección de herramientas de poda y cosecha, reduciendo la transmisión de Moko y enfermedades bacterianas del plátano.
Herramienta	Palín con mango (2 und.)	Palín agrícola en acero forjado de alta resistencia con mango en madera o fibra de vidrio. Hoja de perfil recto o cuadrado, largo aprox. 28 cm, ancho 19 cm. Peso aprox. 1,5 kg.
Equipo	Bombas de espalda manual 20 litros (1 und.)	Capacidad de tanque 18–20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancas por minuto: 10 con boquilla de 600 cc/min, peso neto 5,7 kg/11 lb.
Herramienta	Machete de 22 pulgadas (1 und.)	Machete agrícola de hoja de 22 pulgadas en acero de alto carbono, filo afilado de fábrica, empuñadura plástica o de madera con guardamano. Para labores de deshierbe, poda y limpia de lotes.
Herramienta	Gurbia para cosecha y poda de plátano (1 und.)	Herramienta tipo gurbia para voltear o descolgar el racimo durante la cosecha. Mango en fibra de vidrio o madera, longitud total mínima 120 cm, garfio en acero inoxidable. Reduce el daño al fruto y las lesiones al operario.
Herramienta	Deshojadora para plátano (1 und.)	Herramienta manual de hoja metálica con mango en madera o fibra de vidrio, diseñada para el deshoje sanitario del cultivo de plátano. Longitud total mínima 60 cm, hoja en acero inoxidable o galvanizado.
Equipo	Canastillas plásticas plegables (10 und.)	Altura 25 cm, ancho 40 cm, largo 60 cm, peso 2.200 g, en polietileno de alta densidad, alta resistencia al impacto, resistencia 40 kg, colores varios, producto reutilizable, retornable y reciclable 100%.
Equipo	Carretilla tipo Buggy (1 und.)	Carretilla tipo buggy de una rueda, estructura en acero tubular, bandeja en lámina de acero o polietileno de alta densidad con capacidad mínima 100 kg, rueda inflable neumática de 16" mínimo, manillar con agarre antideslizante. Para transporte de racimos, insumos y materiales dentro del lote.
KITS PISCÍCOLA – FAMILIAS		
Insumo	Alevinos Tilapia Roja y/o Cachama Blanca tamaño 2,5 cm (1.200 und.)	Alevinos de Tilapia Roja (Oreochromis sp.) y/o Cachama Blanca (Piaractus brachipomus) de tamaño 2,5 cm, producidos en piscifactoría certificada ante el ICA. Deben presentar buenas condiciones sanitarias, uniformidad en tamaño, comportamiento activo y ausencia de lesiones visibles. Entrega con certificado sanitario y guía de movilización ICA.
Insumo	Concentrado comercial Mojarra 24% (2 bultos)	Alimento balanceado peletizado para mojarra/tilapia, con nivel mínimo de proteína 24%. Bulto de 40 kg. Registrado ante el ICA. Para etapa de levante inicial (fase adaptación al estanque).
Insumo	Concentrado comercial Mojarra 30% (3 bultos)	Alimento balanceado peletizado para mojarra/tilapia, con nivel mínimo de proteína 30%. Bulto de 40 kg. Registrado ante el ICA. Para fase de crecimiento.
Insumo	Concentrado comercial Mojarra 34% (2 bultos)	Alimento balanceado peletizado con nivel mínimo de proteína 34%. Bulto de 40 kg. Registrado ICA. Para fase de engorde.





Insumo	Concentrado Mojarra 45% Ext. (1 und.)	Alimento extruido con nivel mínimo de proteína 45%. Presentación individual. Registrado ICA. Para siembra y primeras semanas post-siembra.
EPP	Delantal plástico (1 und.)	Delantal en PVC o polietileno de alta resistencia, longitud mínima 90 cm, con tiras de sujeción al cuello y cintura. Para labores de manejo, alimentación y cosecha en el estanque.
EPP	Guantes de hilo con puntos negros reforzados (1 und.)	Guantes de hilo de algodón con recubrimiento de puntos de PVC negro en la palma y dedos. Talla estándar. Para manejo seguro de redes, nasas y equipos piscícolas.
Equipo	Nasas para seleccionar peces – malla ½" – 16" diámetro (30 m)	Nasa en malla plástica de ½ pulgada, diámetro 16 pulgadas. Para clasificación y selección de peces por talla durante el muestreo y cosecha.
Equipo	Redes antipájaros (1 und.)	Red antipájaros en nylon o polipropileno de alta resistencia, tamaño suficiente para cubrir el estanque de la familia beneficiaria. Malla de ojo ≤ 3 cm. Reduce la depredación de alevinos y peces por aves.
Equipo	Redes de arrastre – trasmallo/chinchorro 2" – 14 m × 2 m (1 und.)	Red de arrastre tipo trasmallo o chinchorro con malla de 2 pulgadas, 14 m de largo × 2 m de alto. Para cosecha del estanque.
KITS PORCÍCOLA – FAMILIAS		
Pie de cría	Cerdas F1 – razas Landrace, Pietrain y/o Duroc – próximas al servicio (3 und.)	Cerdas cruzadas F1 de razas Landrace, Pietrain y/o Duroc, en edades de 7 a 8 meses, próximas al servicio (primer celo presentado o ciclo reproductivo activo). Peso vivo mínimo 50-60 kg. Con vacunas PPC al día. Guía de movilización ICA vigente.
Insumo pecuario	Enrofloxacin inyectable al 10% – frasco × 100 ml (2 und.)	Antibiótico de amplio espectro del grupo fluoroquinolonas. Concentración: enrofloxacin 10% (100 mg/ml). Presentación: frasco de 100 ml, inyectable. Registrado ante el ICA. Para tratamiento de infecciones respiratorias y digestivas en cerdos.
Insumo pecuario	Tilosina, solución inyectable al 10% – frasco × 100 ml (2 und.)	Antibiótico macrólido de amplio espectro altamente efectivo en cerdos para tratar enfermedades respiratorias, disentería, erisipela y artritis. Concentración: tilosina 10% (100 mg/ml). Presentación: frasco de 100 ml, inyectable. Con registro ICA.
Insumo pecuario	Levamisol – frasco × 100 ml (1 und.)	Antiparasitario interno de amplio espectro. Principio activo: levamisol. Frasco de 100 ml oral o inyectable. Registrado ICA. Para control de nematodos gastrointestinales.
Equipo	Jeringa veterinaria reutilizable de 20 ml (1 und.)	Jeringa de uso veterinario, reutilizable, en polipropileno autoclavable. Capacidad 20 ml, con émbolo de caucho. Para aplicación de medicamentos inyectables.
Equipo	Agujas desechables caja × 100 – 1 pulgada (2 cajas)	Agujas hipodérmicas desechables de uso veterinario. Calibre y longitud: 1 pulgada (calibres 18–20G). Caja de 100 unidades. Estériles.
Herramienta	Pinza descolmilladora de lechones en acero inoxidable (1 und.)	Pinza tipo alicate en acero inoxidable para corte de colmillos en lechones recién nacidos. Longitud aprox. 14 cm, mecanismo de resorte, bordes de corte nítidos.
Insumo	Alimento balanceado gestación – bulto × 40 kg (6 bultos)	Concentrado balanceado para cerdas gestantes, formulado para cubrir los requerimientos nutricionales en las fases de gestación temprana y tardía. Proteína cruda mínima: 14%, Energía digestible mínima: 3.100 kcal/kg. Bulto de 40 kg. Registrado ICA.
Insumo	Alimento balanceado lactancia – bulto × 40 kg (4 bultos)	Concentrado balanceado para cerdas lactantes, de alta densidad energética y proteica, formulado para maximizar la producción de leche. Proteína cruda mínima: 17%, Energía digestible mínima: 3.300 kcal/kg. Bulto de 40 kg. Registrado ICA.
KITS AVÍCOLA – FAMILIAS		
Pie de cría	Gallinas ponedoras 17 semanas (30 und.)	Gallinas de postura en semana 17 (pre-pico de producción), de líneas comerciales (Lohmann Brown, Hy-Line Brown o similares). Uniformes en tamaño, vacunadas contra Newcastle, y Bronquitis. Peso vivo aprox. 1,2–1,5 kg. Entrega con certificado sanitario y guía de movilización ICA.
Equipo	Malla plástica polipropileno – 1,20 m × 50 m – 3 rollos	Malla plástica elaborada en polipropileno, usada en el cerramiento de galpones. Malla de hueco rectangular, negra, de fácil manejo por su alta flexibilidad y gran resistencia a la intemperie, tramado amplio y resistente. Rollo de 1,20 m de alto × 50 m de largo. 3 rollos por kit.
Equipo	Tela verde de polipropileno para cerramiento (1 rollo)	Tela verde tipo zarán o sombra en polipropileno. Usada para proteger el galpón del viento, el sol y depredadores. Densidad mínima 80 g/m². 1 rollo por kit.
Insumo	Concentrado de postura – bulto × 40 kg (10 bultos)	Alimento balanceado completo para gallinas en postura. Proteína cruda mínima: 16%, Calcio: 3,5–4%, Energía metabolizable ≥ 2.750 kcal/kg. Bulto de 40 kg. Registrado ICA. Suministrado de acuerdo con el plan de alimentación del profesional.
Insumo	Carbonato de calcio – 1,5 g/ave/día (30 kg)	Carbonato de calcio (CaCO ₃) de uso avícola, granulado o en polvo, pureza mínima 98%, calcio elemental ≥ 39%. Suplemento para mejorar la calidad de cáscara del huevo. 30 kg por kit.
Equipo	Bebedero manual de volteo × 5 lt (6 und.)	Bebedero de volteo tipo galón en plástico de alta densidad, capacidad 5 litros. Sistema de válvula manual que regula el nivel de agua. Resistente a la intemperie. Fácil de limpiar y desinfectar.
Equipo	Comedero para gallinas de 8 kg (6 und.)	Comedero tubular o cónico en plástico resistente para aves de corral, capacidad 8 kg de alimento. Diseño que minimiza el desperdicio de concentrado. Fácil de colgar o instalar sobre piso.
KITS MAÍZ, YUCA Y ÑAME – FAMILIAS		
Insumo	Semilla de ñame (aprox. 120 g) – bulto × 50 kg (5 bultos)	Material de siembra de ñame espino (Dioscorea rotundata) y/o ñame criollo (Dioscorea alata), de procedencia certificada o seleccionada, con peso unitario aproximado de 100-120 g, sana, libre de pudriciones y





		plagas, proveniente de plantas sanas con al menos un "ojo" de brotación. Bulto de 50 kg. 5 bultos por kit.
Insumo	Semilla de frijol (5 kg)	Semilla de frijol (<i>Phaseolus vulgaris</i>) o frijol caupí (<i>Vigna unguiculata</i>) de variedad registrada ante el ICA, alto poder germinativo ($\geq 85\%$), pureza varietal $\geq 92\%$, libre de patógenos. Presentación en bolsa sellada con etiqueta ICA. 5 kg por kit.
Insumo	Cangres de yuca (3.000 cangres)	Material de siembra de yuca (<i>Manihot esculenta</i>) en variedades adaptadas a la región (ICA-Costeña, HMC-1, Venezolana o criollas de alta productividad). Estacas o cangres sanos de 20–25 cm de largo, con al menos 3 yemas activas. 3.000 cangres por kit.
Insumo	Semilla de maíz variedad ICA V-109 amarillo (15 kg)	Semilla certificada de maíz amarillo (<i>Zea mays</i> L.) variedad ICA V-109, con poder germinativo $\geq 90\%$, pureza varietal $\geq 98\%$. Presentada en bolsa sellada con etiqueta ICA. Variedad de ciclo intermedio, adaptada a los valles interandinos y zonas cálidas.
Insumo	Abono orgánico compostado x bulto de 50 kg (2 bultos)	Abono orgánico compostado y estabilizado. Materia orgánica $\geq 20\%$, pH 6–8, humedad $\leq 35\%$, relación C/N $\leq 20:1$. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Fertilizante	Urea x bulto de 50 kg (3 bultos)	Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), granulado, libre de biuret. Presentación en bulto de 50 kg. Aplicación directa al. Certificado ICA.
Fertilizante	Fertilizante granular químico NPK x bulto de 50 kg (1 bulto)	Fertilizante de fórmula completa NPK con relación apropiada para cultivos de pancoger. Formulación típica 15-15-15 o equivalente. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Insumo agrícola	Herbicida sistémico no selectivo (3 litros)	Herbicida sistémico a base de glifosato (mínimo 480 g/l i.a.) u equivalente. Registrado ICA. 3 litros por kit.
Insumo agrícola	Insecticida (1 litro)	Insecticida de amplio espectro para control de gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>) y otras plagas del asocio. Principio activo registrado ICA. Presentación en litro.
Equipo	Bombas de espalda manual 20 litros (1 und.)	Capacidad de tanque 18–20 litros, pistón y cámara externos, palancazcos por minuto: 10 con boquilla de 600 cc/min, peso neto 5,7 kg.
Herramienta	Machete de 22 pulgadas (1 und.)	Machete agrícola de hoja de 22 pulgadas en acero de alto carbono, empuñadura plástica o de madera con guardamano.
KITS APÍCOLA – FAMILIAS		
Equipo	Colmena completa (10 und.)	Colmena completa: 1 techo forrado en zinc: 2 cajas profundas en madera campano tipo estándar, 20 marcos alambrados, 20 láminas de cera estampada, Un piso o piquera: Base Piquea Largo 50.6cm, ancho 41.5cm x 4cm altura. Alza profunda. Largo 50.5 cm, ancho 41.5 cm x 24.5cm de alto. Marcos para alza profunda (armados y alambrados). Láminas de cera estampada. Largo 50.2 cm, ancho 41.2 cm de largo x 3-4mm de grosor. Entretapa. Largo 50.6 cm, ancho 41.5cm x 2 cm altura.. Tapa cubierta en zinc. Largo 50.6 cm, ancho 41. cm x 5.0 cm altura.
Material Biológico (Pie de cría)	Material Biológico: Núcleo de abejas de 4 cuadros con reina fecundada y marcada, con 1kg de abejas adultas	Núcleo de abejas africanizadas, de cuatro (4) cuadros con reina fecundada y marcada. Abejas en buen estado libres de varroa, nosema, transportadas en portanúcleos, adaptadas al medio con baja defensividad.
EPP	Equipo de protección personal apícola (1 und.)	Conjunto de protección personal fabricado en malla eterna amigable para las abejas. Incluye: careta tipo sombrero o esgrima con cierre de cremallera, overall con bolsillos sobrepuestos en la parte superior, guantes en cuero manga larga. Tallas 38 a 46.
Herramienta	Ahumador grande en lámina acero inoxidable calibre 28 (1 und.)	Ahumador fabricado en lámina acero inoxidable calibre 28, con fuelle, madera y cordobán. Grande (capacidad de cámara de combustión aprox. 10 cm diámetro x 20 cm alto).
Herramienta	Palanca en acero inoxidable tipo J (1 und.)	Palanca apícola tipo J en acero inoxidable, para despegue de marcos y tapas. Longitud aprox. 20 cm.
Herramienta	Cepillo desabejador nacional, cerdas en grill (1 und.)	Cepillo de dos caras de cerdas suaves para barrer abejas de los marcos. Mango en madera o plástico, cerdas en grill o pelo de caballo.
Herramienta	Soporte metálico en varilla corrugada 3/8" – pintado anticorrosivo negro (1 und.)	Soporte metálico para colmena fabricado en varilla corrugada 3/8 pulgadas, pintado con pintura anticorrosiva negra. Para elevar las colmenas del suelo y prevenir el ingreso de plagas y humedad.
KITS BOVINA – FAMILIAS		
Pie de cría	Novillas en estado de gestación tipo doble propósito (2 und.)	Novillas de razas doble propósito (Cebú x Pardo Suizo, Cebú x Holstein, Romosinuano, Costeño con Cuernos o cruzadas adaptadas al trópico bajo), entre 18 y 30 meses de edad, en estado de gestación confirmado (mínimo 90 días). Peso vivo mínimo 300 a 320 kg. Vacunadas contra Fiebre Aftosa (novillas). Con guía de movilización ICA vigente
Equipo	Kit de ordeño – Balde de aluminio (2 und.)	Color plateado, material aluminio, uso doméstico-pecuario, capacidad 11 litros, ancho 33,9 cm, largo 29,5 cm, alto 31,6 cm. Garantía mínima 1 año.
Equipo	Kit de ordeño – Embudo metálico (1 und.)	Embudo metálico, diámetro 200 mm con filtro, pico recto rígido.
Equipo	Kit de ordeño – Cantina aluminio tapa de caucho 40 L (1 und.)	Cantina de aluminio con tapa de caucho, capacidad 40 litros, ancho 33,5 cm, alto 63,5 cm.
Insumo pecuario	Sal mineralizada x bulto de 40 kg (8 bultos)	Sal mineralizada de uso ganadero, con niveles mínimos garantizados de: Ca $\geq 18\%$, P $\geq 6\%$, Na $\geq 8\%$, Mg $\geq 1\%$, Zn ≥ 3.000 ppm, Cu ≥ 1.000 ppm, Co ≥ 30 ppm, Se ≥ 10 ppm. Presentación en bulto de 40 kg. Registrada ante el ICA.





Insumo	Alambre de púas (4 rollos)	Alambre de púas calibre 16,5 × 400 m, 38 kg por rollo, con recubrimiento en zinc.
KITS ALGODÓN – FAMILIAS		
Insumo	Semilla de Algodón OMG (10 und.)	Semilla de algodón (<i>Gossypium hirsutum</i>) genéticamente modificada (OMG), tolerante a herbicida glifosato y/o resistente a lepidópteros (Bt). Presentación individual (bolsa o sobre de aprox. 1 kg o la unidad comercial estándar). Registrada ante el ICA. 10 unidades por kit.
Fertilizante	Urea x bulto de 50 kg (3 bultos)	Fertilizante nitrogenado (N 46%), granulado, libre de biuret. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Fertilizante	Fertilizante granular químico NPK x bulto de 50 kg (2 bultos)	Fertilizante fórmula completa NPK (15-15-15 o equivalente). Bulto de 50 kg. Certificado ICA. 2 bultos por kit.
Fertilizante	Cloruro de Potasio (KCl) x bulto de 50 kg (1 bulto)	Cloruro de Potasio 0-0-60. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Fertilizante	Fertilizante elementos menores x bulto de 50 kg (1 bulto)	Fertilizante con mezcla de micronutrientes (B, Zn, Mn, Fe, Cu, Mo), en concentraciones adecuadas para corrección de deficiencias en suelos de la Costa. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Insumo	Abono orgánico compostado x bulto de 50 kg (3 bultos)	Abono orgánico compostado y estabilizado. Materia orgánica ≥ 20%, pH 6–8, humedad ≤ 35%, relación C/N ≤ 20:1. Bulto de 50 kg. Certificado ICA.
Insumo agrícola	Herbicida sistémico no selectivo (6 litros)	Herbicida sistémico a base de glifosato (mínimo 480 g/l i.a.) u equivalente. Registrado ICA. 6 litros por kit.
Insumo agrícola	Insecticida (1 litro)	Insecticida registrado ICA para control de Alabama argillacea y otras plagas del algodón. Presentación en litro.
Insumo biológico	Trichoderma × 500 g (3 und.)	Biocontrolador a base de <i>Trichoderma</i> spp. (<i>T. harzianum</i> , <i>T. viride</i> o equivalente), concentración mínima 1 × 10 ⁸ UFC/g. Presentación 500 g. Para supresión de hongos fitopatógenos del suelo (<i>Fusarium</i> , <i>Pythium</i> , <i>Rhizoctonia</i>) y promoción del crecimiento radicular.
Insumo biológico	Fungicida biológico – <i>Bacillus</i> (2 und.)	Biofungicida a base de <i>Bacillus subtilis</i> o <i>B. amyloliquefaciens</i> , concentración mínima 1 × 10 ⁹ UFC/ml o equivalente. Registrado ICA. Para control de enfermedades foliares en algodón.
Insumo biológico	Extracto vegetal Ajo + Aji (2 und.)	Extracto vegetal doble concentrado a base de ajo (<i>Allium sativum</i>) y ají picante (<i>Capsicum frutescens</i>), de acción repelente e insecticida. Registrado ante el ICA como bioinsumo o plaguicida botánico. Presentación en litro o equivalente.
Insumo	Trampa tubos y feromonas para algodón (3 und.)	Trampa tipo delta o cono con feromona sexual de Alabama argillacea y/o <i>Spodoptera frugiperda</i> . Incluye soporte de instalación. Para monitoreo y captura masiva de adultos. Recambio de feromona incluido. 3 unidades por kit.
Insumo regulador	DROP – regulador de crecimiento vegetal (1 und.)	Regulador de crecimiento a base de mepiquat o cloruro de clorocolina (CCC), para el control del aborto de estructuras fructíferas (cuadros y mota) en algodón. Presentación en litro. Registrado ICA.
KITS OVINO-CAPRINO – FAMILIAS		
Pie de cría	Pie de cría ovinos/caprinos – razas Dorper, Santa Inés, Pelibuey (8–12 meses, 35–55 kg) – 4 und.	Ovinos de carne de razas Dorper, Santa Inés, Pelibuey o sus cruces, entre 8 y 12 meses de edad, peso vivo de 35 a 55 kg. Con guía de movilización ICA vigente. Distribución por familia: mínimo 1 macho + 3 hembras.
Insumo pecuario	Yodo 10% – 500 ml (1 und.)	Solución de yodo al 10% para uso veterinario. Frasco de 500 ml. Para desinfección de heridas, ombligos, pezones y equipos.
Insumo pecuario	Creolina – 500 ml (1 und.)	Desinfectante fenólico (creolina) para instalaciones pecuarias. Frasco de 500 ml. Para control de ectoparásitos y saneamiento de corrales.
Insumo pecuario	Específico Coopers – 470 ml (1 und.)	Antiparasitario externo (baño o pour-on) a base de cipermetrina o deltametrina. Frasco de 470 ml. Registrado ICA. Para control de garrapatas, piojos y moscas en pequeños rumiantes.
Insumo pecuario	Complejo vitamínico-mineral – 1.000 ml (1 und.)	Complejo vitamínico-mineral inyectable o suplemento oral para pequeños rumiantes. Frasco de 1.000 ml. Registrado ICA.
Insumo pecuario	Nexabest crema – 500 g (2 und.)	Crema cicatrizante y repelente para uso veterinario, de uso externo. Presentación 500 g. Para tratamiento de heridas, miasis y lesiones cutáneas.
Insumo pecuario	Crema Alfa – 250 ml (2 und.)	Crema de uso veterinario para tratamiento de mastitis y lesiones de pezones. Frasco de 250 ml.
Insumo pecuario	Azul de metileno – 10 g (2 und.)	Colorante antiséptico de azul de metileno al 1% o en polvo. Presentación 10 g. Para tratamiento de heridas cutáneas y de ombligo en neonatos.
Insumo pecuario	Amonio cuaternario – 1 galón (1 und.)	Desinfectante a base de cloruro de benzalconio u otro compuesto de amonio cuaternario. Presentación 1 galón. Para sanitización de instalaciones, bebederos y comederos.
Insumo pecuario	Levamisol 15% MK – 250 ml (1 und.)	Antiparasitario interno de amplio espectro. Levamisol 15%. Frasco 250 ml oral o inyectable. Registrado ICA. Para control de nematodos gastrointestinales en ovinos y caprinos.
Insumo pecuario	Vethistam – 50 ml (1 und.)	Antihistamínico veterinario (difenhidramina u otros) para uso en pequeños rumiantes. Frasco 50 ml inyectable. Para manejo de reacciones alérgicas y anafilaxia.
Insumo pecuario	Modergan NF – 100 ml (1 und.)	Tónico ruminal y metafláctico para pequeños rumiantes. Frasco 100 ml oral. Para acidosis ruminal y trastornos digestivos.
Insumo pecuario	Enterogan Oral – 1 galón (1 und.)	Antidiarreico oral de uso veterinario. Presentación 1 galón. Para el control de diarrea neonatal y gastroenteritis en pequeños rumiantes.





Insumo pecuario	Complemil Oral – 1 galón (1 und.)	Suplemento vitamínico-mineral-energético oral de uso veterinario. Presentación 1 galón. Para mejorar la condición corporal, el desempeño reproductivo y la inmunidad.
Insumo pecuario	Edo Adesel – 250 ml (1 und.)	Solución oral o inyectable de selenio + vitamina E para uso veterinario. Frasco 250 ml. Para prevención de miopatía nutricional y mejora reproductiva.
Insumo pecuario	Belamyl R – 50 ml (2 und.)	Complejo de vitaminas del grupo B de uso veterinario, inyectable. Frasco 50 ml. Para recuperación de animales en condición de estrés post-inundación.
Insumo pecuario	Sal Capovi Prot – bolsa 40 kg (5 und.)	Suplemento mineral protegido para caprinos y ovinos a libre acceso. Con niveles mínimos de Ca, P, Mg, Zn, Cu, Se, Co. Bolsa de 40 kg.
Insumo pecuario	Suplemento Ganadero Agrinal – bolsa 40 kg (4 und.)	Suplemento proteico-energético en bloque o granel para pequeños rumiantes. Con proteína cruda ≥ 20%, energía y minerales. Bolsa de 40 kg.
Insumo	Melaza – bolsa 30 kg (4 und.)	Melaza de caña de azúcar, grado pecuario, sólidos solubles ≥ 72° Brix, proteína cruda ≥ 3%, energía bruta ≥ 2.500 kcal/kg. Bolsa de 30 kg. Para suplementación energética y palatabilización de concentrados.
Equipo	Termómetro veterinario con pinza (1 und.)	Termómetro clínico veterinario digital o de mercurio, con pinza de sujeción. Rango de medición 35–44°C, precisión ± 0,1°C. Para monitoreo de temperatura corporal.
Equipo	Inyector automático 10 ml (2 und.)	Jeringa automática (pistolete) de 10 ml para aplicación de medicamentos inyectables en pequeños rumiantes. Con mecanismo de recarga automática.
Insumo	Agujas desechables cal 21 × 1" (100 und.)	Agujas hipodérmicas desechables calibre 21G × 1 pulgada. Estériles. Para uso con inyector automático o jeringa manual.
Insumo	Jeringas desechables × 10 ml (100 und.)	Jeringas desechables de 10 ml, con aguja o sin aguja, estériles. Para medicamentos orales o inyectables.
Insumo	Jeringas insulina × 1 ml (100 und.)	Jeringas desechables de insulina de 1 ml con aguja 30G incorporada. Estériles. Para aplicación de dosis precisas de vitaminas, medicamentos concentrados o vacunas en animales pequeños y neonatos.
Equipo	Bebedero automático 5 lt (2 und.)	Sistema de suministro constante de agua fresca para ovinos/caprinos. Capacidad 5 litros. Válvula flotadora de nivel constante. Fabricado en plástico resistente a UV. Mejora el consumo de agua, la eficiencia productiva y reduce la contaminación.
Equipo	Estuche de cirugía básico (1 und.)	Estuche de instrumental quirúrgico mínimo para procedimientos menores: castraciones, corte de cola, descolmillado y atención de partos distócicos. Incluye: bisturí con mango, pinzas hemostáticas, tijera recta, tijera curva, porta agujas, aguja curva. En acero inoxidable con estuche o funda de protección.
Herramienta	Tenaza corta casco bovino VET HI-1061 (1 und.)	Instrumento para el arreglo y recorte de pezuñas (podología) en pequeños rumiantes. Práctica preventiva que evita cojeras —condición agravada por el exceso de humedad post-inundación— y mejora la locomoción, el bienestar animal y los índices productivos.

ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Duración deseada	Población Objetivo	Lugar de acompañamiento
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades Productivas de las asociaciones damnificadas beneficiarias, con los siguientes objetivos: 1. Verificación, caracterización y georreferenciación de la Unidad Productiva. 2. Instrucciones para el manejo y conservación de insumos agropecuarios. 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor. 4. Seguimiento del manejo de la Unidad Productiva después de la entrega. 5. Seguimiento del manejo de los insumos después de la entrega. 6. Seguimiento del manejo de los activos productivos después de la entrega. 7. Procesos de comercialización y mercados. 8. Proyección de negocios en la unidad productiva.	Visita	4.400	2 horas/visita	22 asociaciones (25 beneficiarios c/u)	Unidad productiva – municipios del Departamento de Córdoba
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades Productivas de las familias damnificadas beneficiarias del proyecto, con los siguientes objetivos: 1. Verificación, caracterización y georreferenciación de la Unidad Productiva. 2. Instrucciones para el manejo y	Visita	12.912	2 horas/visita	1.614 familias damnificadas	Unidad productiva – municipios del Departamento de Córdoba



conservación de insumos agropecuarios. 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor. 4. Seguimiento del manejo de la Unidad Productiva después de la entrega. 5. Seguimiento del manejo de los insumos después de la entrega. 6. Seguimiento del manejo de los activos productivos después de la entrega. 7. Procesos de comercialización y mercados. 8. Proyección de negocios en la unidad productiva.					
--	--	--	--	--	--

NOTA: Para efectos de garantizar la ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, a los beneficiarios en la cantidad y duración estimada, descrita anteriormente, el contratista deberá contar con un equipo técnico mínimo de apoyo necesario para garantizar la asistencia técnica a los beneficiarios, con experiencia en cada línea productiva según corresponda.

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.2.1. Obligaciones Generales del Contratista

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2. Suscribir el acta de liquidación del contrato dentro del término legal indicado para tal efecto.
3. Prestar las garantías exigidas por la Entidad Contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
4. Pagar los impuestos departamentales dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el valor de la estampilla a pagar será el determinado por la Secretaría de Hacienda, conforme a lo consagrado en la ordenanza departamental vigente.
5. Presentar un informe de ejecución detallado de la labor contratada al supervisor, con cada cuenta de cobro, el cual debe contener una relación detallada correspondiente al servicio prestado.
6. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, y para efectos de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA debe acreditar el pago oportuno de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas, previa certificación de la mora efectuada por el Supervisor del contrato y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 de 2011.
7. Las demás obligaciones que sean requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

2.7.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Cumplir con el objeto y alcance del contrato desarrollado en el numeral 2.8 del estudio previo, dentro de los plazos y condiciones pactadas.
2. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL DEPARTAMENTO en el pliego de Condiciones y en el contrato.
3. Reportar al Supervisor dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda generar la inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EL DEPARTAMENTO.
4. Estructurar y presentar para aprobación de la Entidad, el plan operativo y cronograma de actividades para la ejecución del contrato.
5. Responder por la entrega de los bienes objeto del presente contrato a la lista de beneficiarios debidamente acreditada por la entidad, la cual hace parte integral del presente estudio.
6. Proporcionar todos los bienes requeridos por la entidad, a través del supervisor, contenidos dentro del presente contrato y fichas técnicas, de manera oportuna, los



- cuales deberán estar protegidos contra pérdidas, defectos, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
7. Los bienes objeto del presente contrato deberán ingresar al Almacén General de la Gobernación de Córdoba, debidamente inventariados y posteriormente entregados en los lugares que le indique el supervisor, en la oportunidad y cantidad señaladas y su entrega supervisada por el funcionario de la Gobernación, dejando registro fotográfico de la entrega.
 8. El contratista deberá contratar a una persona jurídica, idónea con las competencias, experiencia, y equipo técnico de apoyo necesario para garantizar la asistencia técnica a los beneficiarios según corresponda.
 9. Realizar las cuatro mil cuatrocientas (4.400) visitas de acompañamiento y asistencia técnica a las veintidós (22) asociaciones productivas damnificadas del Componente A (8 visitas × 25 integrantes × 22 asociaciones): 1. Verificación, caracterización y georreferenciación de la Unidad Productiva. 2. Instrucciones para el manejo y conservación de insumos agropecuarios. 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor. 4. Seguimiento del manejo de la Unidad Productiva después de la entrega. 5. Seguimiento del manejo de los insumos después de la entrega. 6. Seguimiento del manejo de los activos productivos después de la entrega. 7. Procesos de comercialización y mercados. 8. Proyección de negocios en la unidad productiva. Las visitas se realizarán en los municipios de domicilio de cada asociación en el Departamento de Córdoba.
 10. Realizar las doce mil novecientas doce (12.912) visitas de acompañamiento y asistencia técnica a las mil seiscientos catorce (1.614) familias damnificadas del Componente B (8 visitas × 1.614 familias): 1. Verificación, caracterización y georreferenciación de la Unidad Productiva. 2. Instrucciones para el manejo y conservación de insumos agropecuarios. 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor. 4. Seguimiento del manejo de la Unidad Productiva después de la entrega. 5. Seguimiento del manejo de los insumos después de la entrega. 6. Seguimiento del manejo de los activos productivos después de la entrega. 7. Procesos de comercialización y mercados. 8. Proyección de negocios en la unidad productiva. Las visitas se realizarán en los municipios de domicilio de cada familia beneficiaria en el Departamento de Córdoba.
 11. Transferir conocimientos a los pequeños productores beneficiarios del proyecto, a través de visitas y charlas técnicas, ambientales y empresariales durante la vigencia del contrato en cada una de las Unidades productivas de los productores beneficiarios.
 12. Realizar el acompañamiento y asistencia técnica propuesto en el manejo y explotación de las unidades productivas agropecuarias UPA, que adelantará en el marco de implementación del proyecto, en los términos establecidos en la Ley 1876 de 2017, con el equipo profesional idóneo.
 - a) Entregar todos y cada uno de los bienes, insumos agropecuarios y activos productivos en la cantidad y calidad definida para cada una de las mil seiscientos treinta y seis (1.636) unidades productivas beneficiarias (22 asociaciones y 1.614 familias), distribuidas en diez (10) cadenas productivas priorizadas, así:
 - COMPONENTE A – KITS DE INSUMOS Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA ASOCIACIONES DAMNIFICADAS: 22 asociaciones distribuidas en cinco (5) cadenas productivas:
 - Diez (10) Kits para asociaciones de la cadena de PLÁTANO. Cada kit consiste en: cien (100) Canastillas plásticas plegables; ocho (8) Fumigadoras de motor; veinticinco (25) Deshojadoras; veinticinco (25) Palines con mango; veinticinco (25) bultos de Urea × 50 kg; veinticinco (25) bultos de Cloruro de Potasio KCl × 50 kg; ocho (8) Ahoyadoras; una (1) Motoazada; un (1) Moto carguero para transporte de cosechas 300cc.
 - Cuatro (4) Kits para asociaciones de la cadena de ARROZ. Cada kit consiste en: un (1) Molino de arroz; veinticinco (25) Bombas de espalda manual 20 litros; veinticinco (25) bultos de Urea × 50 kg; veinticinco (25) bultos de Cloruro de Potasio KCl × 50 kg; una (1) Motoazada; un (1) Moto carguero para transporte de cosechas 300cc.
 - Cinco (5) Kits para asociaciones de la cadena de MAÍZ, YUCA Y ÑAME. Cada kit consiste en: dos (2) Desgranadoras de maíz; ocho (8) Bombas de espalda manual 20





litros; ocho (8) Guadañadoras; veinticinco (25) bultos de Urea × 50 kg; veinticinco (25) bultos de Cloruro de Potasio KCl × 50 kg; una (1) Motoazada.

- b) – **Un (1) Kit para asociaciones de la cadena de GANADERÍA (BOVINA). Cada kit consiste en: cinco (5) Pica pastos; veinticinco (25) Kits de Ordeño compuestos cada uno por dos (2) Baldes de Aluminio 11 litros, un (1) Embudo metálico 200 mm con filtro y una (1) Cantina de aluminio tapa de caucho 40 litros; veinticinco (25) bultos de Sal mineralizada 25 kg; veinticinco (25) rollos de Alambre de púas calibre 16,5 × 500 m.**
- – Dos (2) Kits para asociaciones de la cadena de PESCA ARTESANAL, de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 3.1. Cada kit consiste en: una (1) Embarcación en fibra de vidrio (eslora 7,80 m, manga 1,60 m, puntal 0,63 m); un (1) servicio de formalización (matrícula DIMAR, Curso de Patrón de Pesca y permisos); un (1) Motor de embarcación 15 HP; un (1) suministro e instalación de carpa lona vulcanizada; un (1) Bichero extensible; un (1) Radio Portátil marino IC-M37; un (1) Aro Salvavidas para adultos; cinco (5) Chalecos Salvavidas Certificados; un (1) Extintor multipropósito 10 lbs; cuatro (4) Overoles enterizos impermeables; cinco (5) Anteojos oscuros tipo SPY; un (1) Kit de Seguridad para Navegación; una (1) Ecosonda Strikers 5 Vivid GT 20 con transductor; una (1) Hielera Igloo 140 litros; tres (3) Redes Monofilamento 4" (0,60) x 40 x 183 m; doscientas cincuenta (250) Sogas de 8 mm/5/16"; doscientas cincuenta (250) Rafias N° 6; tres (3) Nylon 1880-3 x 900 g; doscientas cincuenta (250) Boyas SF-20A Brown; cuarenta (40) unidades de Plomo tipo huevito; ciento cincuenta (150) Cordones de polipropileno blanco N° 4; ciento cincuenta (150) Giradores Gilher Crane negro 7/10; tres (3) Asso Coofil madeja x 100 – 1,4 mm – 150 lbs; ciento cincuenta (150) Anzuelos Kirby SEA NIQ #8; y ciento cincuenta (150) Anzuelos Kirby SEA NIQ #7.
 - COMPONENTE B – KITS DE INSUMOS Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS: 1.614 familias distribuidas en nueve (9) cadenas productivas:
 - – Cuatrocientos (400) Kits para familias de la cadena de PLÁTANO. Cada kit consiste en: tres (3) bultos de Abono orgánico compostado × 50 kg; dos (2) bultos de Urea × 50 kg; un (1) bulto de Cloruro de Potasio KCl × 50 kg; tres (3) litros de Herbicida sistémico no selectivo; un (1) litro de Insecticida; un (1) litro de Desinfectante yodado; dos (2) Palines con mango; una (1) Bomba de espalda manual 20 litros; un (1) Machete de 22 pulgadas; una (1) Gurbia para cosecha y poda de plátano; una (1) Deshojadora; diez (10) Canastillas plásticas plegables; una (1) Carretilla tipo Buggy.
- c)
- – Ciento veinte (120) Kits para familias de la cadena PISCÍCOLA. Cada kit consiste en: mil doscientos (1.200) Alevinos de Tilapia Roja y/o Cachama Blanca (tamaño 2,5 cm); dos (2) bultos de Concentrado Mojarra 24%; tres (3) bultos de Concentrado Mojarra 30%; dos (2) bultos de Concentrado Mojarra 34%; un (1) Concentrado Mojarra 45% Ext.; un (1) Delantal plástico; un (1) par de Guantes de hilo con puntos negros reforzados; treinta (30) metros de Nasas para selección de peces malla ½"– 16" diámetro; una (1) Red antipájaros; una (1) Red de arrastre – trasmallo/chinchorro 2" × 14 m × 2 m.
 - – Doscientos (200) Kits para familias de la cadena PORCÍCOLA. Cada kit consiste en: tres (3) Cerdas F1 (razas Landrace, Pietrain y/o Duroc, próximas al servicio); dos (2) frascos de Enrofloxacin inyectable al 10% × 100 ml; dos (2) frascos de Tilosina inyectable al 10% × 100 ml; un (1) frasco de Levamisol × 100 ml; una (1) Jeringa veterinaria reutilizable 20 ml; dos (2) cajas de Agujas desechables × 100 und. – 1 pulgada; una (1) Pinza descolmilladora de lechones en acero inoxidable; seis (6) bultos de Alimento balanceado gestación × 40 kg; cuatro (4) bultos de Alimento balanceado lactancia × 40 kg.
 - – Doscientos (200) Kits para familias de la cadena AVÍCOLA. Cada kit consiste en: treinta (30) Gallinas ponedoras de 17 semanas; tres (3) rollos de Malla plástica polipropileno 1,20 m × 50 m; un (1) rollo de Tela verde de polipropileno; diez (10) bultos de Concentrado de postura × 40 kg; treinta (30) kg de Carbonato de calcio; seis





(6) Bebederos manuales de volteo × 5 litros; seis (6) Comederos para gallinas de 8 kg.

- d) – **Cuatrocientos dos (402) Kits para familias de la cadena de MAÍZ, YUCA Y ÑAME.** Cada kit consiste en: cinco (5) bultos de Semilla de ñame × 50 kg; cinco (5) kg de Semilla de frijol; tres mil (3.000) Cangres de yuca; quince (15) kg de Semilla de maíz variedad ICA V-109 amarillo; dos (2) bultos de Abono orgánico compostado × 50 kg; tres (3) bultos de Urea × 50 kg; un (1) bulto de Fertilizante granular químico NPK × 50 kg; tres (3) litros de Herbicida sistémico no selectivo; un (1) litro de Insecticida; una (1) Bomba de espalda manual 20 litros; un (1) Machete de 22 pulgadas.
- Once (11) Kits para familias de la cadena APÍCOLA. Cada kit consiste en: diez (10) Colmenas completas (techo en zinc, dos cajas tipo Langstroth, veinte marcos alambrados, veinte láminas de cera estampada y piso/piquera); dos (2) Núcleos de abejas de cuatro cuadros con reina fecundada y marcada, con 1 kg de abejas adultas; un (1) Equipo de Protección Personal apícola; un (1) Ahumador grande en acero inoxidable calibre 28; una (1) Palanca en acero inoxidable tipo J; un (1) Cepillo desabejador nacional; un (1) Soporte metálico en varilla corrugada 3/8" pintado anticorrosivo.
- – Doscientos (200) Kits para familias de la cadena BOVINA. Cada kit consiste en: dos (2) Novillas en estado de gestación tipo doble propósito; un (1) Kit de Ordeño compuesto por dos (2) Baldes de Aluminio 11 litros, un (1) Embudo metálico 200 mm con filtro y una (1) Cantina de aluminio tapa de caucho 40 litros; ocho (8) bultos de Sal mineralizada × 40 kg; cuatro (4) rollos de Alambre de púas calibre 16,5 × 500 m.
- – Sesenta y ocho (68) Kits para familias de la cadena ALGODÓN. Cada kit consiste en: diez (10) unidades de Semilla de Algodón OMG; tres (3) bultos de Urea × 50 kg; dos (2) bultos de Fertilizante NPK × 50 kg; un (1) bulto de Cloruro de Potasio KCl × 50 kg; un (1) bulto de Fertilizante de elementos menores × 50 kg; tres (3) bultos de Abono orgánico compostado × 50 kg; seis (6) litros de Herbicida sistémico no selectivo; un (1) litro de Insecticida; tres (3) und. de Trichoderma × 500 g; dos (2) und. de Fungicida biológico a base de Bacillus; dos (2) und. de Extracto vegetal de Ajo + Aji; tres (3) und. de Trampas con feromonas; un (1) DROP – regulador de crecimiento vegetal.
- – Trece (13) Kits para familias de la cadena OVINO-CAPRINO. Cada kit consiste en: cuatro (4) Pie de cría ovinos/caprinos (razas Dorper, Santa Inés, Pelibuey – 8 a 12 meses, 35 a 55 kg); un (1) frasco de Yodo 10% × 500 ml; un (1) frasco de Creolina × 500 ml; un (1) frasco de Específico Coopers × 470 ml; un (1) frasco de Complejo vitamínico-mineral × 1.000 ml; dos (2) und. de Nexabest crema × 500 g; dos (2) und. de Crema Alfa × 250 ml; dos (2) und. de Azul de metileno × 10 g; un (1) Amonio cuaternario × 1 galón; un (1) Levamisol 15% MK × 250 ml; un (1) Vethistam × 50 ml; un (1) Modergan NF × 100 ml; un (1) Enterogan Oral × 1 galón; un (1) Complemil Oral × 1 galón; un (1) Edo Adesel × 250 ml; dos (2) Belamyl R × 50 ml; cinco (5) bolsas de Sal Capovi Prot × 40 kg; cuatro (4) bolsas de Suplemento Ganadero Agrinal × 40 kg; cuatro (4) bolsas de Melaza × 30 kg; un (1) Termómetro veterinario con pinza; dos (2) Inyectores automáticos 10 ml; cien (100) Agujas desechables cal 21 × 1"; cien (100) Jeringas desechables × 10 ml; cien (100) Jeringas insulina × 1 ml; dos (2) Bebederos automáticos × 5 litros; un (1) Estuche de cirugía básico; una (1) Tenaza corta casco bovino.
13. Acreditar el cumplimiento de las actividades a través del diligenciamiento de los siguientes formatos y entregar al Supervisor los siguientes documentos:
- Planillas debidamente diligenciadas en el formato definido por la entidad. Este documento deberá diligenciarse para cada beneficiario y debe describir los bienes y servicios recibidos a satisfacción, debidamente firmado por quien entrega (Contratista) y quien recibe (Beneficiario).
 - Planillas de registro de actividad de visita de acompañamiento y asistencia técnica, que describa la metodología y contenidos de las sesiones, debidamente firmado por quien brinda la capacitación (Contratista) y quien la recibe (Beneficiario).
 - Registro fotográfico (a color en archivo magnético) por entrega y visita de asistencia técnica realizada a cada beneficiario. Mínimo 2 fotos por beneficiario.
 - Presentación de informes parciales y final de la ejecución del objeto contractual debidamente soportados.





- e. Proporcionar toda la infraestructura necesaria para la ejecución del contrato según las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones, la propuesta y el contrato.
- 14. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el Supervisor.
- 15. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

3.3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

- 1) Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- 2) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- 3) Expedir el cumplimiento correspondiente.
- 4) Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación.
- 5) Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
- 7) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ. El Departamento de Córdoba, adelantará el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA N° **SDE-LP-001-2026**, con fundamento en el artículo 2º, numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 y 2.2.1.2.1.2.2.2 y la Ley 80 de 1993.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de once (11) meses y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El departamento de Córdoba cuenta con autorización para la ejecución del contrato en la vigencia 2027 por parte de la Asamblea Departamental de Córdoba mediante Ordenanza No 016 de fecha 27 de julio de 2026.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Las ofertas se recibirá el día señalado en el cronograma del proceso a través de la plataforma SECOP II.

Las propuestas, incluida la información para reputarse válida y suficientemente presentadas, serán puestas a consideración del Departamento a través del SECOP II en el link asociado al proceso de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA N° SDE-LP-001-2026, con el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Para la presentación de la información de requisitos habilitantes, los proponentes deben seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para la presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Sólo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimiento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.





En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

Nota: El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: “...Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales...”

El proponente deberá anexar la totalidad de documentos requeridos en los cuestionarios dispuestos por SECOP II acorde con las exigencias y requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El oferente deberá allegar junto con su propuesta, el anexo “propuesta económica”.

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier otro medio tecnológico.

6. VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$19.884.859.415,00)**, Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Con el objeto de estimar el presupuesto para la presente Contratación, la secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial de la Gobernación de Córdoba invitó a cotizar organizaciones los servicios que aquí se requieren contratar, obteniendo como resultado de análisis que el presupuesto estimado para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES DE FAMILIAS Y ASOCIACIONES DAMNIFICADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA**, tal como se evidencia en el documento anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

NOTA: Para esta contratación APLICA el análisis del sector el cual hace parte integral de este proceso.

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI



ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Reino Unido de gran Bretaña e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	NO	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Israel	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN	SI	SI	NO	SI

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

9. REQUISITOS HABILITANTES:

Ver pliego de condiciones y Estudio Previo

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA: Dirigirse al cronograma establecido en SECOP II

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II, y en las Oficinas de Contratación de la Gobernación de Córdoba ubicada en Calle 27 N° 3 - 28, Piso 8, Montería.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRE: JORGE RAMOS T	NOMBRE:
CARGO: ABOGADO- CONTRATISTA DAC	CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
FIRMA: 	FIRMA: